CUADRAGÉSIMA TERCERA 43ª SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 05 de Marzo del 2021

Buenas días, doy la bienvenida a mis compañeros y compañeras Regidores y Regidoras, al personal de la Secretaría del Ayuntamiento, a Unidad de Transparencia, a nuestros invitados y demás público en general que nos acompaña, siendo las 11:06 horas de este **día 05 de Marzo del 2021**, encontrándonos en la Sala de Sesiones del Pleno y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, 73, 74, 77 fracción II, III, IV, V y VI, 78 fracción I, 84, 87 fracción I, II y VII y 94 fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la **CUADRAGÉSIMA TERCERA** sesión de la comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto para estudio y análisis de la Iniciativa de Aprobación Directa relativa a la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.

Se procede a la Toma de Asistencia de los integrantes **de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto** para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

		NOMBRE	Asistencia	Falta	Justificación
1	Presidente	José Luis Salazar Martínez	✓		
2	Vocal	Héctor Manuel Perfecto Rodríguez	✓		
3	Vocal	Irma Yolanda Reynoso Mercado	✓		
4	Vocal	Daniela Elizabeth Chávez Estrada	✓		
5	Vocal	Francisco Juárez Piña	✓		
6	Vocal	Betsabé Dolores Almaguer Esparza	✓		
7	Vocal	José Luis Figueroa Meza			Licencia 05 Marzo
8	Vocal	Alberto Maldonado Chavarín			Licencia 04 Marzo
9	Vocal	Alberto Alfaro García			Licencia 04 Marzo
10	Vocal	Alfredo Barba Mariscal	✓		

11	Vocal	Jaime Contreras Estrada	✓		

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 6 integrantes.

Comentarles que los Regidores José Luis Figueroa Meza, pidió licencia y los efectos de su licencia es a partir del día hoy 5 de marzo, Alberto Maldonado Chavarín y Alberto Alfaro García su licencia es con efectos a partir del día 4 de marzo, en virtud a ello no están presentes.

Continuando con la Sesión, se propone el siguiente Orden Día:

1.- Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal para Sesionar.

2.- Lectura y aprobación de la Orden del Día.

3.- Estudio y análisis de la Iniciativa de Aprobación Directa relativa a la Modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.

4.- Asuntos Generales.

5.- Clausura de la Sesión.

Por lo que, de no existir inconveniente alguno, en votación económica les pregunto si se aprueba el orden del día propuesto, aprobado

Gracias Regidores y Regidoras habiendo Quórum legal para el desahogo de los puntos manifestados en el orden del día; todos los acuerdos aquí tomados son válidos.

En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se han desahogado los **puntos primero y segundo** del Orden del día; pasaremos al desahogo del **tercer punto**, que tiene por objeto el **Estudio y Análisis** de la Iniciativa de Aprobación Directa relativa a la segunda Modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.

Bien antes de cederle el uso de la voz a nuestros invitados comentarles que la iniciativa inicialmente circulada se le hizo una modificación muy sencilla que tiene que ver con un error involuntario, se puso primera modificación siendo lo correcto segunda modificación al presupuesto.

En virtud de lo anterior si están de acuerdo en cederle el uso de la voz a los compañeros de la Tesorería en este caso sería al Tesorero José Alejandro Ramos Rosas, al Director de Egresos David Mendoza Pérez, al Director de nómina y al Director de Ingresos si hay necesidad de cederle el uso de la voz, no sé si alguien más vaya hacer uso de la voz, si están de acuerdo en que puedan hacer uso de la voz, favor de manifestarlo levantado su mano, bien adelante Lic. David Mendoza Pérez Director de Egresos, si nos apoya por favor con su exposición.

Director De Egresos David Mendoza: Bien buenos días, antes que nada ofrecerles una disculpa por parte de nuestro Tesorero, en este momento está atendiendo un asunto con la Auditoria Superior del Estado, en la sala de Ex presidentes, si alcanza se incorpora con nosotros y por lo pronto agradecerle el uso de la voz y comentarles que esta segunda modificación es el resultado del ejercicio del gasto durante el 2020, y comentarles que en relación a la primera modificación

que ustedes tuvieron a bien aprobar a mediados del año 2020, estamos haciendo solamente un incremento del 0.29% que representa tan solo $7,073,667 adicionales a los que se nos habían autorizados que eran $2,420,859,016.60 y el cierre del 2020 lo estamos cerrando con $2,427,932,683.75 solamente 7 millones que representa 0.29% en relación a la primer modificación, la verdad prácticamente el mismo presupuesto en relación al capítulo 1000 comentarles que en la modificación se nos habían autorizado $1,276,279,258.93 y estamos cerrando con $1,244,670,211.64 que son $31,609,047 menos que el presupuesto autorizado es decir estamos reduciendo nuestro capítulo 1000 en un 2% al autorizado, comentarles también que en relación con este capítulo en el 2018 nosotros iniciamos con un 53% de recursos destinados para el capítulo 1000 en relación a nuestro presupuesto anual y ahora al cierre del 2019 estamos reduciendo el porcentaje aun 51% esto es que en 2 años hemos bajado 2 puntos porcentuales del presupuesto sin considerar que cuando llegamos hace 5 años, prácticamente teníamos el 60% del costo del capítulo 1000 en relación al presupuesto, esto es en relación al capítulo 1000. El capítulo 2000 comentarles que estamos teniendo un incremente del 23% que son $47,003,281 que se distribuyen principalmente en el capítulo 211 que son materiales y equipos menores de oficina $4,608,664 aquí ustedes están viendo en la proyección el incremento que sufre en relación a lo aprobado en la primera modificación del 2020, el 212 que incrementa $244,669 que son el 19%, los 2 siguientes están con una reducción de 100% y el 214 con una reducción del 77%, antes preguntarle al Presidente de la Comisión si quiere que lo sigamos leyendo uno por uno o quisieran que viéramos uno en particular " como ustedes consideren"

Síndico: No, si gustan podemos consultarles a los compañeros y compañeras, Regidores y Regidoras, no sé si va a hacer uso de la voz nuestro Director de Nóminas.

Director de Nóminas: Este, pues ahorita por el momento no, ya lo explico más o menos a grandes rasgos lo que significó el cambio del capítulo 1000 y si hay alguna duda en específico con gusto tomo la palabra.
Síndico: Muy bien, si los... adelante Regidora.

Regidora Daniela Chávez: Igual no sé, si vamos a irnos por puntos porque yo tengo una duda dentro de la partida 1000.

Síndico: Adelante, de una vez
Regidora Daniela Chávez: Bueno, buenos días compañeras y compañeros, dentro de la partida 1000 del anexo 4 que se nos envió, hay en esta segunda modificación del 2020 se está modificando el sueldo en específico de ciertas personas como Secretario Particular de la Presidencia Municipal, la Dirección de Inspección de Mercados, la Dirección de Procesos e Informática y la Dirección Médica, entonces en un solo año se aumentó, en un solo periodo del 2020 se aumentó el 4% en estos sueldos, por eso en comparación del 2021 había un 4% en relación con esta segunda modificación, que bueno este... preocupa la verdad porque en un año se le aumenta este 4% en específico estas personas, pues también que podemos esperar del 2021 que en una segunda modificación, que se apruebe ya en otra Administración se puedan ver más aumentos que se hicieron, sin la aprobación del

Pleno, en específico estos Funcionarios y me gustaría saber a partir de qué fecha se les empezó a pagar por ejemplo, Secretario Particular en el inicial 2020 ganaba $51,088 y en esta segunda modificación que estamos por aprobar es $53,132.10 y también alguna otra de las dudas que tengo, es preguntar si ¿ya se va cerrar este Ejercicio Fiscal? porque en el acuerdo del Dictamen no hacen referencia de ningún acuerdo que es el cierre del Ejercicio, entonces preguntar si va a haber todavía más modificaciones a este Dictamen de Presupuesto de Ingresos y Egresos, es cuánto.

Síndico: Gracias, nuestro Director de Nóminas que nos pueda explicar esa situación.

Director de Nóminas: Creo que, bueno ya en su momento habíamos platicado, ese detalle el tema seria el 2020 y no sé si checamos en Transparencia, 2021 estas personas ya no sufrieran ningún aumento cabe recalcar que también en 2020, para estos detalles que se están señalando, pues hubo fácil unos 10 Directores o personas de confianza que no sufrieron aumento, creo que también es importante recalcar eso, puesto que los ajustes no tanto se hacen a consideración o realmente porque así se quiera, también hay Directores, hay jefes que no sufren aumentos, creo que es importante recalcarlo, porque si ahorita estamos hablando de 3 o 4 personas que sufrieron alguna modificación, hubo al redor de 10 Directores o Jefes que no lo sufrieron, para el 2021 ya no fue así y se puede corroborar en Transparencia, de la modificación final, no sé si quiere…

Director De Egresos David Mendoza: Comentarles que esta sería la modificación del cierre, si es la segunda y cierre del Ejercicio, ya no habrá ninguna otra.

Síndico: Adelante Regidora.

Regidora Daniela Chávez: Gracias, Bueno entonces igual, hacer referencia en el acuerdo que es el cierre Fiscal del 2020 y respecto insistiendo un poco en esto, pues efectivamente, Dirección de Inspección a Mercados y Tianguis, de ganar $29,000 iniciando el 2020 ahora en esta segunda modificación $34,000 es el 18% de su sueldo que se le aumento en un solo año, al igual que la Dirección de Procesos e Informática en un 16% y la Dirección Médica entiendo que por todo el tema de la Contingencia era una Dirección que tenía que aumentarse pues el sueldo, pero la realidad es que un Secretario Particular y las demás Direcciones, creo que ningún empleado dentro de este Ayuntamiento, tiene estos incrementos dentro de un solo ejercicio fiscal y pues nuevamente preguntar, a partir de qué fecha se les empezó a pagar así, a estos Funcionarios.

Director de Nóminas: Puedo verificar el dato y hacérselo llegar en lo personal si me lo permiten.

Regidor Alfredo Barba: Yo también quiero hacer uso de la voz

Síndico: Damos cuenta de la presencia del Regidor Alfredo Barba y de Francisco Juárez. Adelante Regidor.

Regidor Alfredo Barba: Si, es que se necesitaría, con todo respeto y yo también traigo las mismas dudas que la Regidora y la información ahorita, no después, porque ahorita es cuando se va a aprobar, ya después, ya para que la queremos, ya que este aprobada, porque si en el 2020 la nómina era de mil, millones, diez ochocientos veinticuatro y ahorita va a ser de mil, doscientos cuarenta y cuatro, donde están esos incrementos o donde quedaron, no se ven reflejados o los que están jubilados, los que ya están pensionados, no se ve reflejado en el tema de la nómina, entonces a mí también me gustaría que se aclarara en ese sentido.

Director De Egresos David Mendoza: Nada más ahí, expresar algo, el costo del capítulo 1000, es 1,244 millones y el costo de la nómina es una cantidad inferior porque acuérdense que en el capítulo 1000 van prestaciones, etcétera, etcétera, no son 1,244 millones el costo de la nómina, si no del capítulo 1000 que integra una serie de conceptos y obligaciones del Municipio.

Síndico: Adelante.

Director de Nóminas: Aunado a lo que comento el Director de Egresos, es cierto, se pensionan personas, pueden morir también y la plaza queda vacante, pero se tiene que presupuestar al 100%, no podemos presupuestar un tanto % menor entonces el hecho que nuestro capítulo 1000 refleje $1,244 millones no quiere decir que se ejerzan al 100, nuestro ejercicio de gasto es mucho menor y este, creo que eso también lo podemos ver posteriormente, respondiendo a lo que el Regidor comenta, todas las plazas se tienen que presupuestar al 100%, si la persona se va y deja esa plaza, ok, pero la plaza y el mismo formato, ya con las fórmulas que tiene por parte de la auditoria que no nos permite modificarlo, la plaza se tiene que presupuestar en su 100%, si alguien pide licencia, si alguien tiene una ausencia, eso ya nosotros en el gasto lo afectamos y es en base a lo devengado, pero en el presupuesto, tiene que ser el 100% de todo lo presupuestado.

Síndico: Adelante Regidor.

Regidor Alfredo Barba: Y qué pasa con esas plazas, se usan, no se usan, porque no se nos da un comparativo, porque nunca se nos ha dado, año con año un comparativo de un año a otro, nos comentan y no más se ponen las cantidades, pero si es importante en ese sentido ver que plazas están, que no están, quien las ocupa, si están ocupándolas conforme marca la Ley, personas que las tengan o no las tenga, porque se ha estado basificado gente, me imagino que en esas plazas que quedan vacantes o son plazas nuevas y esa es la duda que tengo y si hubiera sido por turno, que se nos aclarara hoy y no posteriormente.

Director de Nóminas: Nosotros no hemos basificado a nadie, si bien, alguna plaza por alguna pensión o alguna muerte se pudiera cubrir, no se le da la base a nadie, hay personas que pudieran cubrir la plaza con un contrato de super numerario pero a nadie se le ha dado ninguna base, puesto que hay un protocolo o un reglamento a seguir, entonces creo que eso lo podemos ver reflejado en la nómina, hay una nómina quincenal y si la comparamos, las personas que se han pensionado, hay reportes de las personas que se han pensionado, pero nosotros a nadie le hemos dado ninguna base.

Síndico: Adelante Regidora.

Regidora Betsabé Dolores Almaguer: Nada más, tengo, no sé si me la puedan aclarar, este acto únicamente es para la formalización de las modificaciones para el cierre, todas estas cuestiones de la nómina ya fueron aclaradas y vistas en el presupuesto inicial ¿no fue así?

Director de Nóminas: Sí, de hecho, bueno estos temas también se tocaron para el presupuesto inicial del 2021.

Regidora Betsabé Dolores Almaguer: Porque igual digo, las comparaciones y todo eso, no estaría de los Directores sino hay que hacerlo cada quien, necesita uno, pues que sus asesores sean quien hagan estos comparativos que necesitan. es cuánto.

Síndico: Adelante Regidora.

Regidora Daniela Chávez: Gracias, es que efectivamente, hoy nos presentan la modificación 2020 y evidentemente comparando cuando estuvimos aprobando el

ejercicio 2021, todavía era mayor la diferencia, ósea el día de hoy nos damos cuenta que el ejercicio pasado se hicieron aumentos a algunos funcionarios, hablando en específico de eso y es aquí en la mesa donde se debe de decir a partir de qué fecha empezaron esos funcionarios a tener aumentos, del ejercicio pasado. Efectivamente, ese dinero y esos aumentos ya se dieron, hoy se quiere aprobar, pues este cierre de esta segunda modificación y es cuando se tiene que hablar respecto a estos aumentos, porque repito, entonces el 2021 para que aprobamos una plantilla si finalmente el recurso se utiliza para dar aumentos a algunos personajes en específico, porque para que, repito entiendo el tema de la Dirección Médica, pero los demás aumentos no los comprendo y más porque nadie en el Ayuntamiento, bueno a lo mejor yo en lo particular, pues se reciben aumento a los asesores o algunos funcionarios en específico, entonces si quisiera saber y es el momento de saber a partir de qué fecha se les empezó a dar el aumento a estos funcionarios.

Síndico: Quiere hacer uso de la voz, como lo decida.

Director de Nóminas: No tengo el dato, de cuando se les empezó a dar, pero creo que, si lo comparan con transparencia, las nóminas están en transparencia y ahí se puede sacar el dato, entonces tal cual como se ha venido afectando el gasto, está en transparencia que ahí se puede tomar.

Síndico: Adelante.

Regidor Alfredo Barba: Es que, con todo respeto al Director de Nominas, como dice la Regidora, entonces para que hacemos sesiones y nos invitan y nos citan si todo quieres que lo veamos en Transparencia. Es el momento que ustedes como encargados de las áreas, se nos expliquen las dudas que tenemos, si todo lo tenemos que ver en Transparencia, entonces para que hacemos sesiones, para que nos ponen pantallas y nos explican, es su responsabilidad para nosotros como Regidores, que nos expliquen y se nos aclaren y que no nos mandes por la tangente a buscar todo el tema en Transparencia y si tú dices que no se ha basificado a nadie, entonces a mí me gustaría hacerte una solicitud por escrito, que me contestaras por escrito que no se ha basificado absolutamente a nadie y también en el tema de los incrementos que se quiere modificar en esta sesión y también que nos digan por escrito ahorita que no se le dio o cuando se le dio, porque es importante para nosotros saber desde cuándo o como o porque y no nomas levantar la mano y aprobar o no aprobar algo que no se conoce a ciencia cierta.

Síndico: Adelante Regidora.

Regidora Daniela Chávez: Sí, y es en este mismo sentido ahora caigo en cuenta porque incluso la propia Presidente de ese entonces decía que no, que solamente se le estaba haciendo el 4% del aumento a estos personajes, pero la realidad es que fue, porque ella tenía la información de que se hizo una segunda modificación, entonces creo que todos aquí somos Ediles y algunos no tenemos la información completa cuando llegamos a estas mesas y pues si me parece preocupante que no nos puedan dar todas las respuestas, entonces tampoco se puede emitir un voto en ese sentido, cuando no se nos está siendo claro con todas estas preguntas que hemos venido haciendo.

Síndico: ¿alguien más?

Bien, pues no habiendo más discusión respecto de este tema, en votación económica les pregunto si están de acuerdo en la aprobación del contenido de la iniciativa.

Regidor Alfredo Barba: Para antes Presidente, ¿las demás partidas ya, ya no vemos partidas, así nomás ya todas las sometemos a votación o como.

Síndico: Se hizo la pregunta de parte del Director de Egresos si gustábamos que revisáramos una por una o si tenían dudas.

Regidor Alfredo Barba: Si

Síndico: ¿Quieren que revisemos de una por una? Adelante.

Director De Egresos David Mendoza: Adelante, entonces vamos a comentarles también, algo que se me había omitido hacerlo de su conocimiento es que el presupuesto 2020, se está reduciendo en un 2.2% en relación al dos mil... en relación al presupuesto del 2019, por las cuestiones de bajas en la recaudación y recursos que recibió el Municipio, en el 2019 lo cerramos con 2,427 millones, que son casi 54 millones de pesos menos, bueno continuamos con las partidas, íbamos en la 216 que se nos disparó en un 112% que es material de limpieza, aquí se nos incrementó por las cuestiones de sanitización de espacios públicos y demás, con motivo del COVID, pues tuvimos que disponer de mayores recursos, en la partida, materiales y útiles de enseñanza un 1000%, que son $4,362 realmente el gasto total fue $4,787 que no es significativo, materiales para el registro e identificación de bienes, $25,696, productos alimenticios para personas, lo superamos en un 30% que son $911,125, que es alimentos para Seguridad Pública, Protección Civil y sobre todo Servicios Médicos, el 222 que es alimentos para animales $57,470 que es un 64% más, utensilios para el servicio de alimentación, $17,638 más, productos minerales no metálicos $606,071 es un 23% más, son materiales para construcción y mantenimiento de vialidades, espacios públicos del Municipio, cemento y productos de concreto, $402,510 más que es un 52% que también son materiales para mantenimiento, en la 243 hay una disminución del 17%, madera y productos de madera $80,589 más, que es un 71% que también son materiales para mantenimiento y construcción, la 245 $4,535 más, material eléctrico y electrónico.

Regidora Daniela Chávez: Para antes, en esa que dice productos de vidrio, aumento en 551%, sé que es poca la cantidad, pero también por qué.

Director De Egresos David Mendoza: Aja, aquí tengo, ahorita se lo digo.

Regidora Daniela Chávez: 245

Director De Egresos David Mendoza: Ah, son materiales que se ocupan también para mantenimiento y reparación de servicios públicos, son artículos que no caben en los otros conceptos, si usted ve, fueron $5,358 el gasto. Tienes ahí la 245, si quieres abrir lo que cargamos ahí. Son vidrio, plano, templado, inestable y otros vidrios laminados, espejos, envases y artículos de vidrio y fibra de vidrio, lo que encargamos ahí en esa partida. El material eléctrico y electrónico, estamos incrementando un 4% que son $1,826,545 que aquí como ustedes saben y aquí ustedes mismos en el Ayuntamiento autorizaron un programa de sustitución de luminarias en el Municipio, que se compró con recursos del FAIMS $25,684,866 $7,367,000 del FORTAMUN y $13,800,000 de recursos propios, aquí principalmente el impacto en esta partida es por ese programa muy agresivo, pero muy necesario de sustitución de lámparas luminarias en el Municipio, artículos metálicos para la construcción, en un 187% que son $1,621,904 son artículos como lo dice, metálicos para la construcción que se ocupa para mantenimiento y servicio de diferentes espacio públicos, materiales complementarios $13,824 que es un 1% que aquí son, extintores, solventes, mamparas entre otros. Otros materiales y artículos de reparación en un 98%, aquí contabilizamos todo lo que se adquiere de asfalto, la mayoría de piedra, jal y materiales se utilizan para la reparación de vialidades, comentarles que estas reparaciones fueron, se utilizaron 4,876

toneladas, se repararon 37 mil metros cuadrados y de empedrado 23 mil metros cuadrados, en la 251 tenemos una reducción del 36, en la 252 una reducción del 28, en la 253 una reducción del 28%, en la 254 tenemos un incremento del 13% que es $1,107,769 que es por la adquisición de materiales de curación, caretas, cubrebocas, etc. con motivo del COVID y para Servicios Médicos, materiales y accesorios y suministros de laboratorio $8,127 que es un 27%, también es material para servicios y accesorios para servicios médicos, fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados $298,519 que es un incremento del 18,173% pero aquí es principalmente como brocales, tapas para agua potable y alcantarillado, otros productos químicos, un 280% que son productos químicos que se utilizaron para la sanitización de espacios, combustibles, lubricantes y aditivos 92 millones el ejercicio total, que fueron 14,490 más un 19% más que el presupuesto originalmente aprobado, vestuarios y uniformes, hay una reducción del 4%, en prendas de seguridad y protección un 40%, en la partida 275 hay un incremento del 4% $3,827 aquí se compraron colchones para servicios médicos, materiales de seguridad pública, hay una reducción del 29%, en herramientas menores hay una disminución del 5%, en refacciones y accesorios menores, hay un incremento del 43% que son $73,813, en refacciones y accesorios menores de mobiliario, hay un incremento del 24% que son $1,303 la que sigue 294 una reducción del 15%, la 295 una reducción del 100% refacciones y accesorios menores de equipo de transporte un incremento, estamos autorizando el 58% que son $6,972.980, la 298 hay una reducción del 60%, esto es en cuanto al capítulo 2000, no sé si quieran hacer algún comentario, alguna pregunta.

Síndico: Adelante por favor.

Regidora Daniela Chávez: Para antes Síndico, igual no se si a lo mejor pudiéramos irnos en los generales e ir preguntando por algunas en particular.

Síndico: Adelante.

Director De Egresos David Mendoza: Adelante con todo gusto, si ustedes ya recibieron en la convocatoria los anexos, si gustan hacer algún comentario en alguna partida en particular, con todo gusto.

Síndico: La situación es que hagas un análisis general del capítulo y ya si alguien tiene alguna duda en las partidas adelante.

Director De Egresos David Mendoza: En los servicios generales estamos solicitando un incremento del 15% que son $58,940,478.

Regidora Daniela Chávez: Bueno yo ahí tengo una duda, en la 352 aumenta, bueno la diferencia es 503,674, en instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario.

Director De Egresos David Mendoza: Si, aquí el gasto más fuerte fue por el mantenimiento y reparación de las bancas que están ubicadas en el área centro de la ciudad, fueron alrededor de 403,000 más o menos.

Síndico: Adelante por favor.

Director De Egresos David Mendoza: En el capítulo 4000, tenemos una reducción del 26% que representa $51,744,043 aquí comentarles a grandes rasgos que esta reducción fue porque con motivo del COVID se suspendieron los programas de "Te Queremos Preparado" que son programas sociales Municipales y el programa "Hechos con Amor", los chavos de prepa, dejaron de ir a la escuela por lo tanto no

se dio el apoyo, los de primaria y secundaria igual y el programa "Hechos con Amor" que es el programa que se da a las mujeres emprendedoras se suspendió, precisamente porque toda la actividad económica ustedes recuerdan que vamos a cumplir un año donde prácticamente se cerró, entonces pues no había condiciones para que se iniciaran negocios nuevos y a eso se debe la disminución, en el capítulo 4000, ¿algún comentarios?

Regidor Alfredo Barba: Si, por ahí hay una partida nueva no, de transferencias otorgadas a entidades paraestatales.

Director De Egresos David Mendoza: Ah, la partida 421, es la partida donde nos está solicitando la auditoria y por cuestiones de la Ley, donde se contabilizan todos los subsidios a las OPD´S del Municipio, DIF, COMUDE…

Regidor Alfredo Barba: Es el presupuesto que se le otorga a las OPD´S

Director De Egresos David Mendoza: Si a las OPD´S si ustedes observan, ahí tenemos una reducción de pasadito 3 millones de pesos, pero en parte se debe a que se suspendió el Premio Nacional de la Cerámica y ese recurso que se había asignado al premio, no lo reintegraron, entonces se ve esa disminución.

Síndico: Adelante.

Director De Egresos David Mendoza: En el capítulo 5000 tenemos un incremento del 8% por $1,688,178, ese incremento se debe principalmente a la partida 541 que es vehículos y equipo de transporte porque a final del ejercicio se compró un vactor que nos costó arriba de 4 millones de pesos y esa cantidad se ve impacta aquí y nos impacta en el capítulo.

Regidora Daniela Chávez: En el 513 que aumenta el 370% bienes artísticos, culturales…

Director De Egresos David Mendoza: Ah sí, esto es el derivado del conjunto escultórico que se colocó en la calle Independencia y son recursos que nos apoyó el Gobierno del Estado, entonces esto aumenta el patrimonio de Municipio, ahí están colocadas las esculturas. ¿Alguna otra pregunta? Del capítulo 6000, estamos incrementando un 34% perdón un 17% que representa $34,459,381 y como ustedes saben en este capítulo se contabiliza todo lo que es inversión en obra pública, el capítulo 9000…del 6000 ¿algún comentario? Del capítulo 9000 estamos reduciendo un 47% que es la deuda pública, estamos reduciendo 51,664,660 y pagamos 59,257,678 y aquí se refleja la amortización de los pagos que hacemos a la deuda pública de largo plazo, así como el pago de los intereses a la misma, decirles que este concepto de deuda pública apenas alcanza el 2% del presupuesto anual. No se ¿algún comentario? ¿alguna pregunta?

Síndico: ¿Alguna duda? ¿comentario?

Bien, pues no habiendo más discusión respecto a este tema, en votación económica les pregunto si están de acuerdo en la aprobación del contenido de la iniciativa de aprobación directa, les pido levantar su mano.

A favor **6 votos** del Síndico José Luis Salazar y de los Regidores Héctor Perfecto, Irma Yolanda Reynoso, Francisco Juárez, Betsabé Dolores y Jaime Contreras

En contra, **2 votos** de los Regidores Daniela Chávez y Alfredo Barba

Se aprueba por la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto la Iniciativa de Aprobación Directa relativa a la segunda modificación y cierre al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.

Continuando con la sesión, respecto al **cuarto punto** de la orden del día, que son Asuntos Generales, les pregunto a los asistentes, si tienen algo que manifestar.

Como **quinto punto,** declaro clausurada la Sesión siendo las 11:47 (once horas con cuarenta y siete minutos) del día viernes 05 de Marzo del 2021. Muchas gracias compañeros Regidores y Regidoras.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.

JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ
PRESIDENTE

HÉCTOR MANUEL PERFECTO RODRÍGUEZ
VOCAL

IRMA YOLANDA REYNOSO MERCADO
VOCAL

DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA
VOCAL

FRANCISCO JUÁREZ PIÑA
VOCAL

BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA
VOCAL

JOSÉ LUIS FIGUEROA MEZA
VOCAL

ALBERTO MALDONADO CHAVARÍN
VOCAL

ALBERTO ALFARO GARCÍA
VOCAL

ALFREDO BARBA MARISCAL
VOCAL

JAIME CONTRERAS ESTRADA
VOCAL

JI SM:MEGG/olpv